C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	**FORMATO**		SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A
	INFORME DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA		
	Código: AB-FT-01	Versión:2	Fecha: *23/02/2021*

1. INFORMACIÓN GENERAL

NUMERO DE INFORME:	**3**
FECHA:	25 de mayo de 2026
CONTRATO Nº	0283 del 2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA LA ASESORIA Y/O APOYO EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
CONTRATANTE:	Corporación Autónoma Regional del Atlántico
CONTRATISTA:	**GIOVANNI ANTONIO PIZARRO CARRIONI**
CUANTÍA:	CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($43.200.000)
Nº DEL C.D.P Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 25 del 02 de enero del 2026
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	No 326 del 28 de enero del 2026
FECHA DEL CONTRATO:	27/01/2026
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN CONTRATO:	Ocho (8) meses.
FECHA ACTA DE INICIO:	29/01/2026
PERIODO:	**29/03/2026 al 28/04/2026**
INTERVENTOR:	GLORIA FARAH VÁSQUEZ
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL

En caso de Adición:

FECHA DE ADICIÓN:	N/A
Nº DE ADICIÓN:	N/A
PLAZO ADICIÓN EJECUCIÓN DE CONTRATO	N/A
Nº DE C.D.P. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
Nº DE REGISTRO PRES. Y FECHA DE EXPEDICIÓN:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO CON ADICIÓN:	N/A

2. De acuerdo a la Cláusula Cuarta (4) del clausulado general del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, la forma de pago por parte de la C.R.A se estableció de la siguiente Manera:

2.1. CUARTA - FORMA DE PAGO: LA CORPORACIÓN pagará el valor del contrato, de conformidad con el siguiente detalle: i) OCHO (08) mensualidades vencidas equivalentes a **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000).**Para efectos del pago, el contratista deberá radicar la cuenta de cobro o factura, conforme corresponda, acompañada de informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, con el previo visto bueno del supervisor designado, en las plataformas habilitadas para ello por parte de LA CORPORACIÓN. Cada pago debe estar precedido de la acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales). Los pagos se realizarán dentro de los plazos establecidos en las normas legales vigentes y de conformidad con el PAC.

3. DESEMBOLSOS REALIZADOS

PERIODO	VALOR PAGADO
29/01/2026 al 28/02/2026	$5.400.000
01/03/2026 al 28/03/2026	$5.400.000

4. GARANTÍA DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA

OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

En caso que exista adición al Contrato, en Valor y/o Tiempo

ASEGURADORA:	NA	**ASEGURADO:**	NA
TOMADOR:	NA	**Nº DE LA PÓLIZA:**	NA
OBJETO DEL SEGURO:	NA	**VIGENCIA:**	NA
FECHA DE LA PÓLIZA:	NA	**FECHA DE APROBACIÓN:**	NA

5. AFILIACIÓN Y PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Numero de Planilla	1082059332
Nombre del Banco	SIMPLE
Valor Cancelado	$ 627.500
Periodo de Pago	**abril 2026**
Fecha del Pago	14/05/2026
Nombre de la EPS	Sura
Nombre del Fondo de Pensión	Protección
Nombre de la ARL	Positiva

6. IMPUESTOS DEL CONTRATO

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

En Caso de Adición al Contrato

Valor	NA
Fecha	NA
Numero de Recibo de Pago	NA

7. PUBLICACIÓN DEL CONTRATO (En caso de Contratos superiores a los 50 s.m.m.l.v.

FECHA:	NA
VALOR DEL PAGO:	NA

8. ESTADO DEL CONTRATO

En ejecución.

9. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS

9.1 Cuadro de Obligaciones (Actividades)

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
1	Brindar apoyo en las actividades de formación y/o campañas ambientales con intencionalidad pedagógica.	37.5 %	Como contratista apoyó en la revisión de los proyectos ambientales de grado del Colegio Real Royal School, que debían ser evaluados con base en una serie de criterios definidos para tal fin, como metodología, objetivos, problema, entre otros aspectos. Así mismo, durante este periodo el contratista apoyó dando soporte en la organización de actividades de logísticas realizadas durante este periodo en el proceso de educación ambiental, especialmente en las actividades de capacitación desarrolladas en los municipios.

Sc	Obligaciones del Contratista	% De Avance	Actividades Desarrolladas por el Contratista - Evidencias
2	Apoyar en las asesorías a los CIDEAM Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales de la jurisdicción de la C.R.A, para realizar seguimiento, fortalecimiento conceptual, capacitaciones y asistencia a las reuniones en caso de ser convocados.	37.5 %	2. El contratista viene realizando la sistematización de los seguimientos y asesorías realizados por los miembros del grupo de educación Ambiental en los municipios del departamento con base en la información recolectada por medio de los instrumentos utilizados en los: Talleres de construcción Plan Municipal De Educación Ambiental-PEAM. instrumento de recolección de información municipal. Estos talleres están basados en las siguientes temáticas: 1. MARCO CONCEPTUAL 2. MARCO CONTEXTUAL 3. MARCO ESTRATÉGICO 4. MARCO DE GESTIÓN 5. MARCO PROYECTIVO.
3	Cumplir con las obligaciones afines del objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	37.5 %	El contratista cumplió oportunamente con las obligaciones afines al objeto contractual asignadas por el supervisor del contrato, brindando apoyo técnico y operativo en las actividades requeridas.
4	Hacer uso de los formatos oficiales de la C.R.A en el ejercicio del contrato, tales como Listado de Asistencia, Evaluación y Tabulación de la Capacitación, Actas de Reunión y otros.	37.5 %	El contratista viene cumpliendo con la utilización de los formatos oficiales propios del proceso de educación ambiental y demás procesos del Sistema de Gestión Integrado de la CRA.
5	Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo, Presentando a su vez, el registro fotográfico de las actividades desarrolladas.	37.5 %	El contratista hizo entrega del informe mensual de actividades con sus registros fotográficos en desarrollo de las obligaciones dispuestas en el contrato No 00283 de enero del 2026.

10. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN

El porcentaje de tiempo de ejecución del contrato inicial es del 37.5%

11. OBSERVACIONES N.A

12. CONCLUSIÓN

Revisada y aprobada la información presentada por la contratista de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el **29/03/2026 al 28/04/2026**, se considera viable técnicamente la cancelación del **pago** correspondiente a la suma **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/L ($5.400.000).** una vez que fue presentada la cuenta de cobro con sus anexos, acompañadas del informe de supervisión y recibido a satisfacción, expedidos por la supervisión.

13. ANEXOS

Informe del contratista.

Dona Farah V.

SUPERVISOR DELEGADO